

EDUARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, en calidad de Apoderado de ELICODESA SAU y, en uso de las facultades delegadas en virtud de escritura de poder, de fecha 23 de enero de 2024 ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D^a Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 81 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 2325, folio 108, sección 8^a, hoja CA-23527, inscripción 55,

En relación a la oferta pública de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) 01-2025-8690 para la selección de cinco (5) limpiadores/as para su contratación laboral mediante contrato Temporal conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,

Y Finalizada la fase de entrevistas a todos/as los candidatos/as de conformidad con las bases que regula el procedimiento reseñado arriba,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado provisional con orden de puntuación de los/as aspirantes para los puestos relativos a la oferta anteriormente reseñada, que a continuación se transcribe.

	1 apellido	2 apellido	Nombre	EXP.LABORAL	FORMACION	ENTREVISTA	TOTAL
1	JARAMILLO	GONZALEZ	M ^a MERCEDES	2.67	0	2.8	5.47
2	GARCIA	VALDEVIESO MORQUECHO	LUISA	1.31	1	2.8	5.11
3	VALIENTE	NAVARRO	JESICA ROCIO	0.30	0.25	3	3.55
4	IGLESIAS	INFANTE	MARIA ROSA	0	0.25	3	3.25
5	GONZALEZ	RAPOSO	ROSA MARIA	0.10	0	2.75	2.85
6	DELGADO	OTERO	NAYRA	0.14	0	2.5	2.64
7	GALLARDO	DIAZ	CRISTINA	0.34	0.25	2	2.59
8	TORRES	CAMACHO	MERCEDES	0.42	0.50	1	1.92
9	MUÑOZ	CAMAS	RAUL	0	0	1.5	1.5
10	EL HARTI	RUIZ	YOUNES	0	0.25	1	1.25
11	CAMACHO	ACOSTA	CAROLINA	0	0	1	1
12	LOBO	GONZALEZ	MARTA*	-	-	-	-
13	ORTEGA	DEL MORAL	ROCIO *	-	-	-	-
	RODRIGUEZ	LISTAN	SUSANA *	-	-	-	-

*No presentado

Segundo.- Publicar la presente resolución en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar (<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>), dando un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación para la presentación, en su caso, de alegaciones.

Sanlúcar de Barrameda, a 31 de Marzo de 2025.

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jiménez
 EL Apoderado

